

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

Medellín, tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001-31-03- 003-2018-00422-00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S. A.
Demandado	Gustavo de Jesús Hinojosa Daza
Asunto	Informa respuesta requerimiento reporte títulos judiciales.
Auto S°	300 V

Con ocasión a la petición de reporte de títulos judiciales incoada por el apoderado que representa a la parte ejecutante, conviene informar que el pasado 01 de febrero de la presente anualidad, el Coordinador que le sirve de apoyo a esta Dependencia, comunicó vía correo electrónico al libelista que no hay títulos consignados.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

M.F.